



ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CELEBRADA
POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y
VIVIENDA; E INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Acta 14

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:15 horas, del día 27 de septiembre del año 2019, reunidos en el salón de Recepciones del Palacio Legislativo, los Diputados Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández y Humberto González Villagómez, Presidenta e integrantes, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; también los Diputados Wilma Zavala Ramírez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y Eduardo Orihuela Estefan, Presidenta e integrantes, de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, contando con la asistencia de los secretarios técnicos de éstas Comisiones, así como de los asesores de cada Diputado asistente, para desahogar el siguiente Orden del día: =====

1. Bienvenida y calificación de quórum, por parte de la Dip. Sandra Luz Valencia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda. =====
2. Análisis de la comunicación por la que el Gobernador del Estado, remite observaciones a la Ley de Regulación de Estacionamientos para Vehículos en los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo. =====
3. Asuntos generales. =====

Para el desahogo del **Primer punto del Orden del día**: la Diputada Sandra Luz Valencia, da la bienvenida a los presentes y constata el quórum, para realizar esta reunión. =====

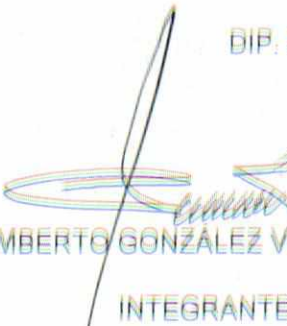


Para el desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, se analiza la comunicación por la que el Gobernador del Estado, hace observaciones a los artículos 1, 2, 4, 23, 36 y 45, de la Ley de Regulación de Estacionamientos para Vehículos en los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, señalando sustancialmente en su fundamentación, que estos artículos vulneran preceptos constitucionales como son: de libre comercio y de legalidad, los cuales ponen en riesgo la sustentabilidad de esta norma, si entrara en vigor. Acto seguido, en este sentido, los Diputados que integran estas Comisiones, al haber estudiado cada uno de los artículos observados por el Gobernador del Estado, al ejercer su derecho de veto a esta Ley, coincidimos sustancialmente con las observaciones vertidas, por lo que concluimos que de entrar en vigor esta norma, puede ser debatida por violar preceptos constitucionales, no obstante, la regulación de los estacionamientos, es






un tema de interés para los Diputados que integramos estas Comisiones de Dictamen, ya que son los Ayuntamientos quienes deben garantizar una estricta vigilancia y aplicación de sus reglamentos en materia de estacionamientos, en este sentido, consideramos importante se exhorte a los Gobiernos Municipales del Estado, para que en el ámbito de su competencia, emitan o actualicen los Reglamentos en materia de regulación de estacionamientos de vehículos, de igual forma se vigile la correcta aplicación de las normas, en materia de estacionamientos para vehículos. Acto seguido, se instruye la elaboración del dictamen correspondiente y se disponga ante el Pleno, en su momento oportuno para su aprobación. =====

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del día. Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 17:30 horas, del mismo día, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia:=====

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

		
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ	DIP. SANDRA LUZ VALENCIA	DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE	PRESIDENTA	INTEGRANTE

COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

		
DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO	DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ	DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
INTEGRANTE	PRESIDENTA	INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 27 de septiembre de 2019, de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Industria, Comercio y Servicios.